



Plataforma Independiente para la
Mejora y Conservación de la
Montaña.
Acción Sierra Nevada
661 136 580
accionsierranevada.org
plataforma@accionsierranevada.org

Sr. José Gregorio Fiscal López
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del
Territorio (Junta de Andalucía)

Avda. Guardia Civil, 1 (Casa Rosa).
41071 Sevilla

Fecha: 12 de octubre de 2015

Asunto: "Situación del Refugio Elorrieta del Parque Nacional de Sierra Nevada"

Estimado Consejero,

Me llamo Jesús Labajo Yuste, representante de **Acción Sierra Nevada** (al final de esta carta figura mi filiación completa). Me dirijo a usted como máxima autoridad medio ambiental de Andalucía, y le solicito una reunión para que podamos explicarle de primera mano la situación actual del Refugio Elorrieta en Sierra Nevada.

Desde el año 2011 Acción Sierra Nevada viene reclamando solución al estado de vergonzoso abandono de este refugio histórico, sin que hasta el momento se haya producido posicionamiento oficial alguno. En diciembre de 2014 Acción Sierra Nevada presentó una propuesta de rehabilitación en el Parque Nacional de Sierra Nevada, haciendo constar que dispone de personal cualificado, mano de obra suficiente y de un presupuesto inicial de más de 10.000 euros para acometer la primera fase de la intervención. En febrero de 2015 lanzamos una campaña en defensa del Elorrieta. En ocho meses **10.291 personas** han firmado la campaña "**Salvemos el Refugio Elorrieta**" que tenemos lanzada en change.org, además contamos con la adhesión de entidades científicas, profesionales, deportivas y culturales de Andalucía y España. Por último, el pasado 6 de septiembre realizamos la ruta senderista denominada "**Cadena Humana al Refugio Elorrieta**", le invitamos a ver el vídeo que refleja el desarrollo de la misma en el siguiente enlace <https://vimeo.com/141482226>.

No entendemos la actuación del Espacio Natural hasta la fecha en el tema "Elorrieta", ni sabemos hasta qué punto está usted informado de este asunto. El 23 de marzo del presente mantuvimos una reunión con la dirección del Parque, que nos comunicó que "**el Refugio Elorrieta debe desaparecer**", puede leerlo aquí <http://accionsierranevada.org/cronica-de-la-reunion-con-el-parque-nacional-de-sierra-nevada>. Eliminar un refugio histórico catalogado como **Patrimonio Histórico Andaluz**, no entra dentro de las atribuciones ni del Espacio Natural ni de su Consejo de Participación si llegara a pronunciarse en este sentido. Para ello se requeriría además de un amplio consenso social, y, sobre todo, actuar conforme a lo previsto en la legislación vigente. **Desde el año 2006**, año en el que se aprobaron las Normas Subsidiarias del Barranco del Poqueira, el bien inmueble "**Refugio Elorrieta**" está **catalogado, clasificado y protegido por la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz**.

En consecuencia, Acción Sierra Nevada, de manera responsable, está cumpliendo el art. 5, apartado primero, de la citada ley, donde se recoge que **“las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, a la mayor brevedad posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, que llevará a cabo las actuaciones que procedan.”**

Así pues, hace falta proteger y rehabilitar el Refugio Elorrieta, y usted tiene la competencia para hacerlo posible.

Le ruego que atienda esta solicitud de reunión de Acción Sierra Nevada, plataforma avalada por un importante número de ciudadanos y entidades científicas y culturales que defienden la protección y rehabilitación urgente del Refugio Elorrieta. Más información en accionsierranevada.org

Atentamente.



ACCIÓN SIERRA NEVADA

Fdo.: Jesús Labajo Yuste

Jesús Labajo Yuste, con DNI 34026031S y domicilio a efecto de notificaciones en
Calle Keops 67 - 18630 Otura (Granada)

en representación de

Acción Sierra Nevada

Plataforma Independiente para la Mejora y Conservación de la Montaña

accionsierranevada.org

661 136 580

plataforma@accionsierranevada.org